



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 042

Fecha: 29 de marzo de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00365	Proceso Ejecutivo	Alvaro Manuel Salas Sierra	Administradora Colombiana de Pensiones	28/03/2019	Auto	Principal	No se da traslado de la excepción de mérito propuesta. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se pospone la decisión sobre la medida cautelar. Se reconoce poder
2.	2018-00178	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelson Enrique Pérez Pérez	E.S.E. Hospital Local Santa Catalina de Sena	28/03/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda

Se publica hoy 29 de marzo de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado
KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria